

EDICTO JUDICIAL.- Por ante el Juzgado Civil Transitorio- Sede MBJ La Esperanza que despacha el Juez RUPERTO SANDOVAL DAMIAN; en el Exp N° 04500- 2023- 0- JR- CI- 01; en los autos seguidos por ALEJANDRINA GUARNIZ PUMAYALLA, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, por resolución N° UNO, de fecha 07 de noviembre de 2023, se ha dispuesto NOTIFICAR por edictos un extracto de la demanda contra EL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO respecto del inmueble constituido por el PREDIO DENOMINADO “SOL DE LAS PRADERAS- SECTOR WICHANZAO- EL MILAGRO”, UBICADO EN EL SECTOR TABLAZO ALTO DEL DISTRITO DE HUANCHACO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CON UN ÁREA TOTAL DE 72.4828 HECTÁREAS: por TRES VECES con intervalos de tres días, tal cual lo establece el artículo 506° del Código Procesal Civil. Especialista Legal: Mardy Karen Rojas Méndez. La Esperanza, 07 de abril del 2025. Dra. Mardy Karen Rojas Méndez SECRETARIA JUDICIAL Juzgado Civil Transitorio de la Esperanza Corte Superior de Justicia de La Libertad.-